

CONCESIÓN AEROPUERTO EL LOA S.A.

HECHO ESENCIAL

**CONCESIÓN AEROPUERTO EL LOA S.A.
Inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo el N° 42**

Santiago, Abril 13 de 2011
CLM/009/2011

SEÑOR
FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS
PRESENTE

Ref: Informa Hecho Esencial de la sociedad "Concesión Aeropuerto El Loa S.A."

De mi consideración:

En Virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la ley número 18.045 y en concordancia con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 284 de la Superintendencia de Valores y Seguros, en mi calidad de Gerente General de la sociedad inscrita en esa Superintendencia, debidamente facultado por el Directorio de la sociedad, vengo en informar del siguiente hecho relevante o esencial respecto de la sociedad señalada:

De acuerdo a lo estipulado en el Decreto del Ministerio de Obras Publicas número 247 del 13 de mayo de 2010, por el cual se modificó por razones de interés público, las características de las obras y servicios del contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada "Terminal de Pasajeros Aeropuerto El Loa de Calama", en el sentido de haberse prorrogado el plazo de concesión por un periodo de diez meses contados desde el término del plazo originalmente establecido. En consecuencia, el plazo de duración de la concesión finalizó el día 12 de abril de 2011 a las 23:59 horas; habiendo por tanto, terminada la Concesión antes indicada.

Saluda atentamente,



Alejandro Villouta Gallardo
Gerente General

CONCESIÓN AEROPUERTO EL LOA S.A.